

AVISO DE REMATE

NUREJ: 70373440.- EXP. 129/2.022.-

EL DR. JUAN GONZALES NOVA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO COACTIVO CIVIL seguido por BANCO ECONÓMICO S.A. en contra de BERNARDINO SANCHEZ MOLLO Y AURORA APAZA MAMANI, mediante AUTO de Fecha 08 de Enero del 2024, y en merito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 416 del Código Procesal Civil, Estando cumplidas las formalidades corresponde señalar día y hora de remate del siguiente bien inmueble con las siguientes características, se DISPONE el remate de! 100% de! bien inmueble, es en ese sentido se **SEÑALA AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA JUEVES, 08 DE FEBRERO DE 2024, A HORAS 11:30 a.m.**, del inmueble embargado a fs. 51 de obrados, ubicado en la zona UV. IN1 Mza. 23, Lote 19, Urb. Integración del Norte de la ciudad de Warnes - Santa Cruz, con una superficie de 318,81 Mts2, de propiedad de BERNARDINO SANCHEZ MOLLO, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.02.0.00.0054712, con Código Catastral 1N1023019, sobre la base de su valor pericial de fs. 76-84 de obrados en la suma que asciende a los **\$us. 21.096,78 (VEINTE Y UN MIL NOVENTA Y SEIS 78/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva ADEUDA DE LA GESTIÓN 2022 A FS. 64 ADJ. CERTIFICACIÓN DE CATASTRO, gravámenes por EN EL ASIENTO B-1 ADJUNTA CERTIFICADO ALODIAL A FS. 67. A cuyo efecto, **Notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, si corresponde, con la debida anticipación para el presente acto.**

-Debiendo notificarse a Miguel Ángel Eguez Arispe, Martillero Judicial N° 7, con domicilio en Calle Beni N° 648 Edificio Mary Luz Planta Baja Oficina N° 5, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán incurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

LUGAR DE REMATE CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, PRIMER PISO.

Santa Cruz, 11 de Enero del 2024